

La estructura ocupacional de los presos en México previo a su detención: una adaptación de los datos de la ENPOL 2016

Raúl Zepeda Gil, King's College London (zepeda.gil.raul@gmail.com)

VI Seminario Internacional “Desigualdad y Movilidad Social en América Latina”

5 de noviembre de 2021

Introducción

- La literatura en criminología ha llegado a concluir que las condiciones socioeconómicas de los que cometen delitos son extremadamente relevantes para explicar que una persona termine en prisión o, al menos, procesado por el sistema de justicia por delitos relevantes.
- Sin embargo, el entendimiento de dichas condiciones ha quedado generalmente reducido a desventajas socioeconómicas muy generales: desigualdad del ingreso, acceso a la educación, condiciones de los padres o guardianes legales, y la clase ocupacional ha quedado relegada.
- Este estudio hace un esfuerzo preliminar para examinar cómo la clase ocupacional tiene relevancia en la comprensión de las tendencias sociodemográficas de la población carcelaria.

La literatura sobre pesos en México y América Latina

Bergman, M., & Fondevila, G. (2021). Prisons and crime in Latin America. Cambridge University Press.

- Ramírez-de-Garay, L. D. (2017). Perfiles y trayectorias delictivas a la cárcel. Una agenda de investigación. *Estudios sociológicos*, 35(105), 677-690.
- Pérez Correa, C. (2015). Las mujeres invisibles. Los costos de la prisión y los efectos indirectos en las mujeres. México: Banco Interamericano de Desarrollo.
- Magaloni, B., & Rodriguez, L. (2020). Institutionalized Police Brutality: Torture, the Militarization of Security, and the Reform of Inquisitorial Criminal Justice in Mexico. *American Political Science Review*, 114(4), 1013-1034.
- Azaola, E. (2015). Diagnóstico de las y los adolescentes que cometen delitos graves en México. México: Unicef.

El sesgo de la desviación

○ En La División Social del Trabajo, Durkheim (1839) refirió a la anomia como una forma opuesta directamente a la transformación del trabajo en solidaridad orgánica.

○ La concepción normativa de la anomia ha sido una de las piedras angulares de la sociología del crimen después de la vinculación de la desviación (Merton, 1938) con el crimen (Messner y Rosenfeld, 2009).

○ Es decir, se han entendido como formas opuestas de organización: una dañina a la otra. Incluso, esencialmente como una disfuncionalidad social en ojos de los funcionalistas (Parsons, 1951; Merton, 1938).

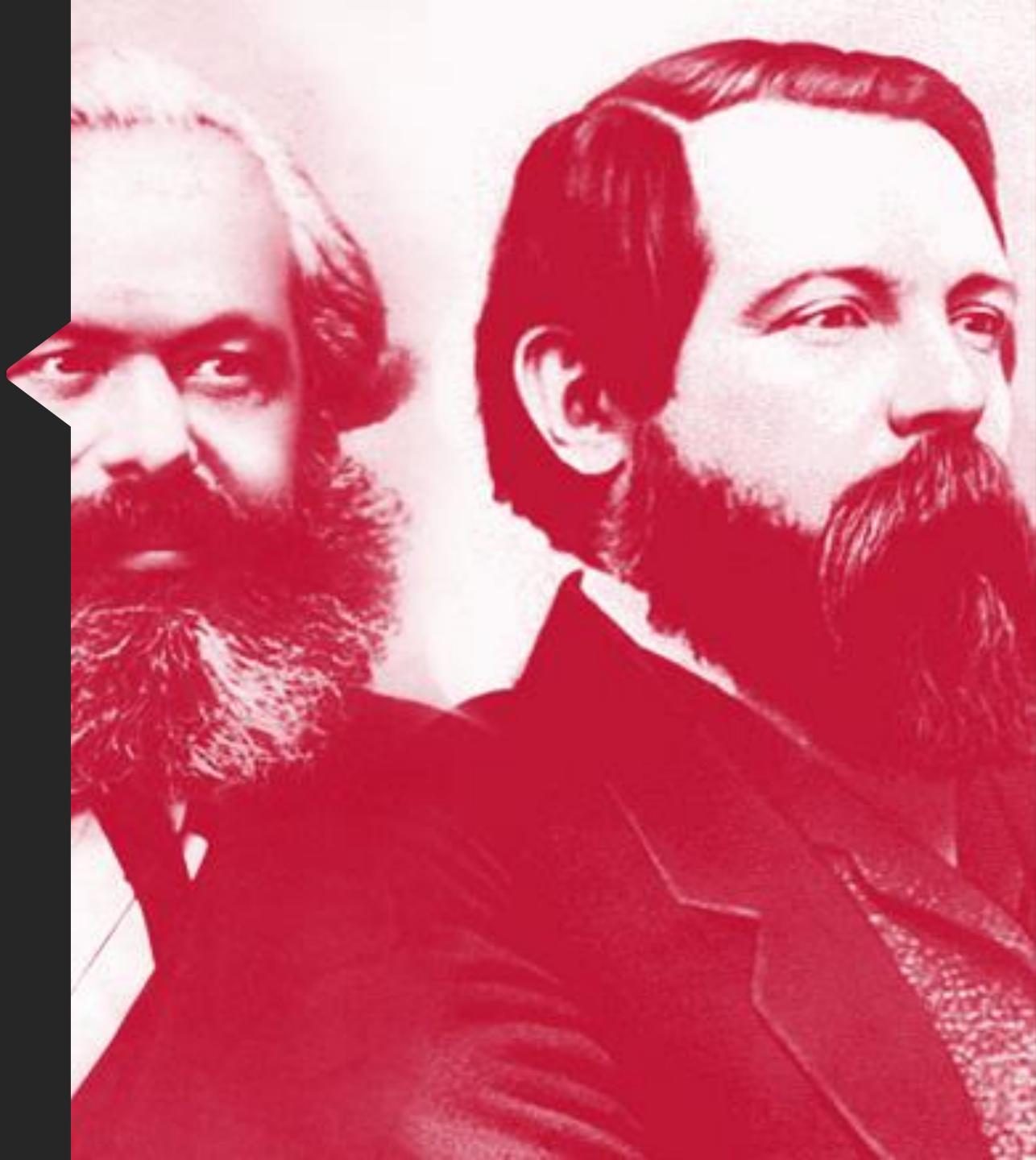


El lumpenproletariado

○ Karl Marx y Engels describieron a los ladrones, gánsteres, prostitutas y cualquier otro tipo de criminal como parte del lumpenproletariado: una clase dedicada a usurpar del trabajador y que se le consideró una fuerza opositora del progreso de las clases revolucionarias (Marx y Engels, 1845; 1848).

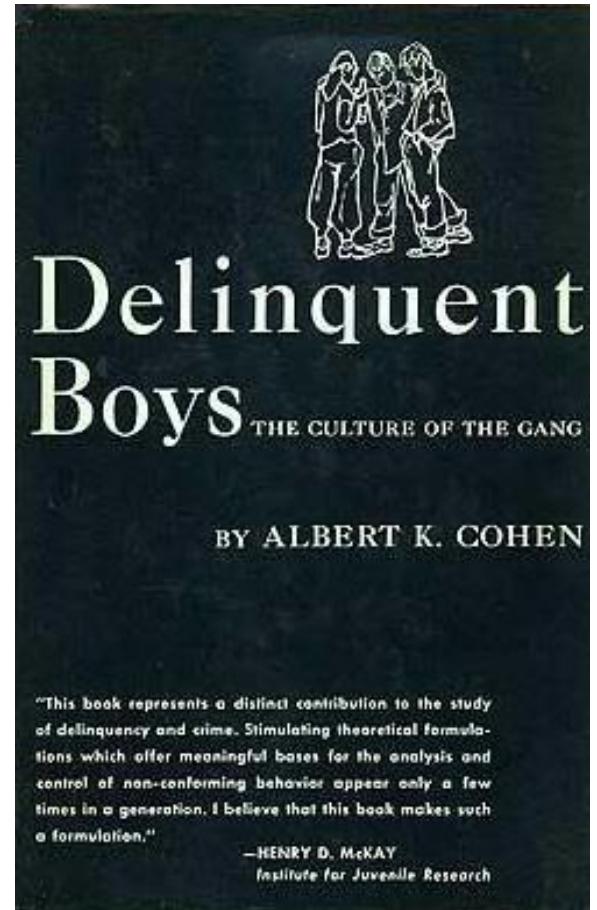
○ Estas concepciones se trasminaron a la sociología marxista, esencialmente viendo a quienes cometan delitos como personas fuera del mercado productivo (Bonger, 1916; Sellin, 1938; Bussard, 1987).

○ Y la escasa sociología del crimen esencialmente hizo el ajuste de pensar a esta clase como víctima del capitalismo y, en ello, al salvarlos de su retraso económico que los lleva a la actividad criminal, reinstalarlos en la clase trabajadora (Thoburn, 2002, Brownfield, 1986).



Los culturalistas

- Las teorías culturales y del etiquetamiento de Becker (1963), Matza (2017) y Cohen (1955) son críticas directas del estructural funcionalismo en crimen y otros campos de la actividad humana.
- Desde diferentes perspectivas, estos teóricos argumentaron que la carga moral y normativa de las teorías previas, ya sea la moral revolucionaria o funcional, eran parte más bien de los mecanismos de dominación sobre grupos sociales culturalmente marginados.
- Por el lado funcionalista, Becker (1963) argumentó que cualquier percepción del trabajo no funcional a la sociedad puede ser clasificada como una desviación, poniendo el ejemplo de los artistas.

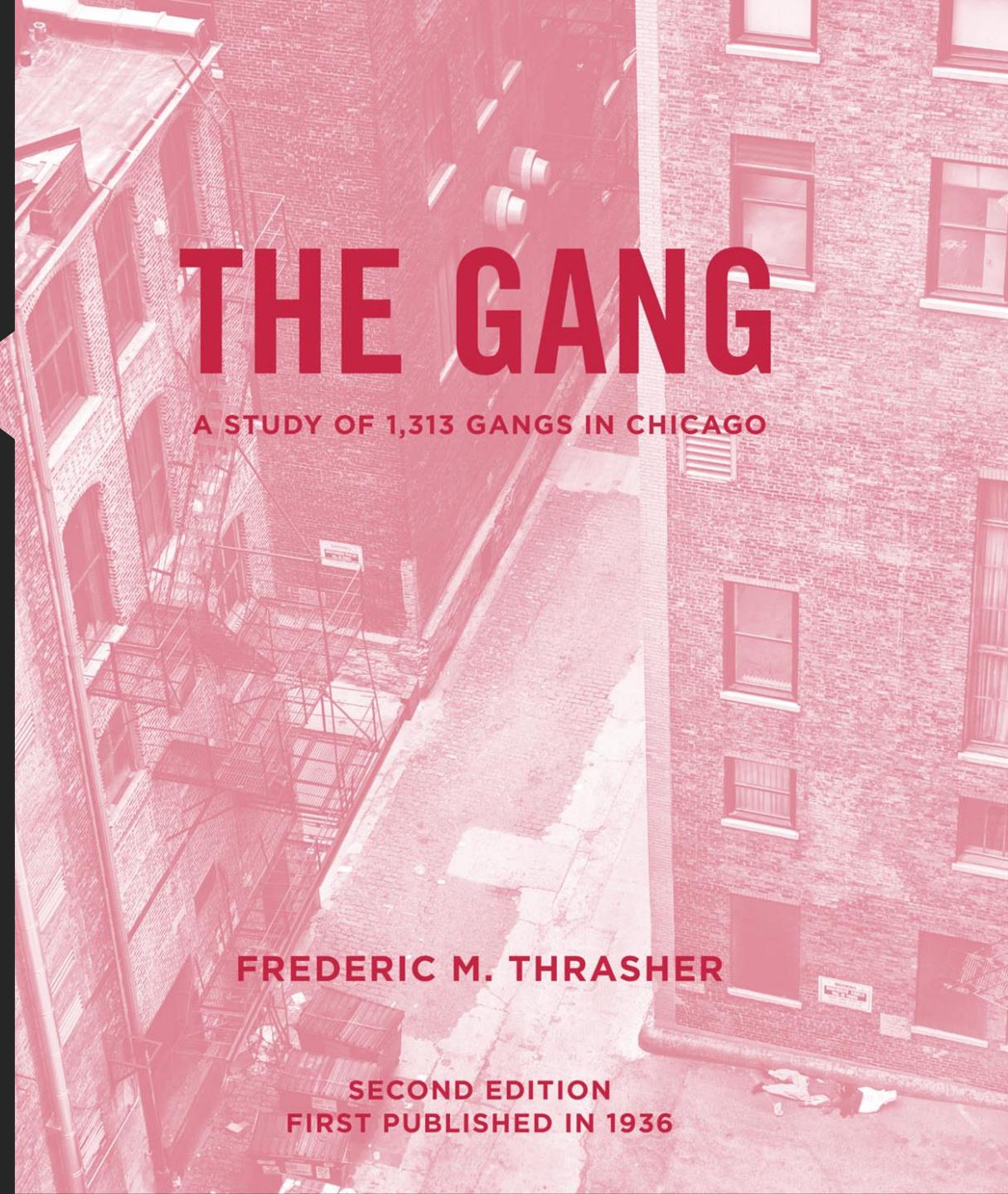


Las pandillas

Otra línea de críticas ha devenido de la amplia literatura sobre pandillas en Estados Unidos, sobre todo de la experiencia afroamericana (Thrasher, 1927; Klein, 1971, Hagerdorn, 2008, Short, 1974, Miller, 1975).

En parte en línea con la escuela interaccionista (Anderson, 2000), estos autores notaron que las experiencias dentro de las pandillas mismas distaban de las ideas de oposición social a la norma.

A diferencia de otros agentes abiertamente desafiantes del estatus político (los movimientos sociales, guerrillas), más bien eran formas de adaptación localizada y orgánica de partes de la sociedad que han sido desestimadas por la economía capitalista.



Preguntas

- 1) ¿Qué rol juega la clase ocupacional en el crimen?
- 2) ¿El crimen puede ser considerado como trabajo en todo el sentido productivo y cultural de la palabra?
- 3) ¿Hay transmisión intergeneracional de la ocupación criminal?
- 4) ¿Ciertas clases ocupacionales efectivamente son más propensas de ser espacio para cometer delitos?
 - I. Aumenta las posibilidades de involucramiento criminal (West y Farrington, 1973).
 - II. La protección es una fuerza productiva del capitalismo (Gambetta, 1992; Varese, 2001, Desmond Arias, 2017).
 - III. Los estudios así lo indican (Fagan y Benedini, 2019).
 - IV. Es probable dadas las condiciones socioeconómicas previas.

El estudio del crimen en encuestas

Criminología de curso de vida

- La criminología de curso de vida ha encontrado este hecho de manera repetida en las encuestas longitudinales (Dong, Gibson y Krohn, 2016). Sin embargo, esencialmente el “empaquetamiento” teórico es casi absoluto. Es decir, se les clasifica a los que cometen delitos como provenientes de la clase trabajadora en general, sin saber de sus ramificaciones en la estratificación laboral, y termina siendo una variable más de análisis.

Redes y mafias

- Los mayores de la familia dejan el funcionamiento de la mafia a la siguiente generación de familiares que mantienen el control de las organizaciones (Calderoni, 2012; Morselli, 2003; Paoli, 2008).
- Los estudios longitudinales han encontrado que frecuentemente las personas que entran a prisión son hijos de personas que estuvieron en prisión o que estuvieron en prisión en algún momento (Fagan y Benedini, 2019).

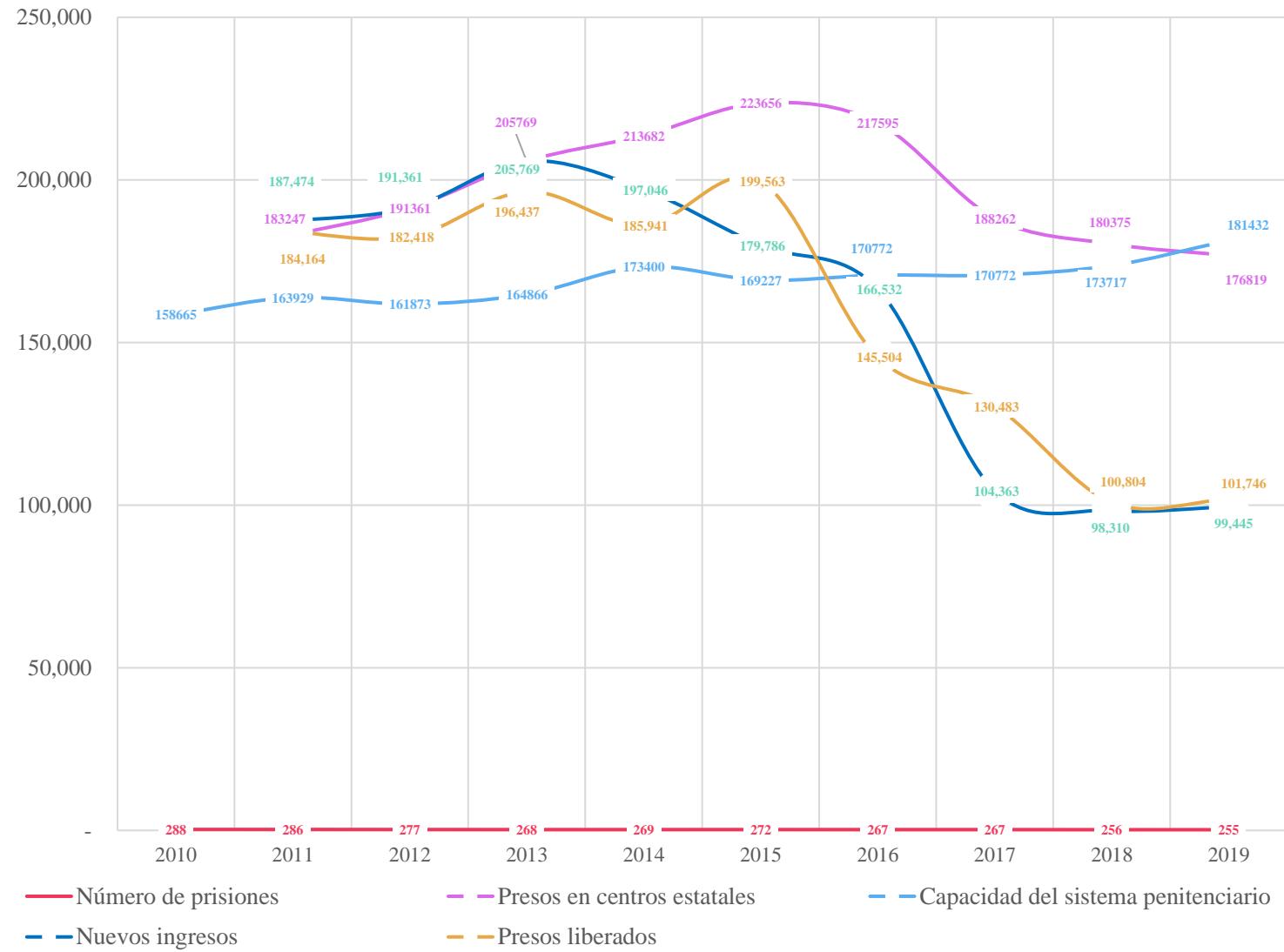
Encuestas longitudinales

Pyrooz, Decker y Owens (2019), parece ser que las encuestas de presidiarios son lo suficientemente confiables para dar datos precisos al igual que los registros administrativos.

- National Youth Gang Survey
- Cambridge Study in Delinquent Development (West y Farrington, 1973)
- Pittsburgh Youth Study (Loeber y Farrington, 2000).

El Sistema Penitenciario Mexicano

Figura 1.- Estadísticas básicas de ingreso, egreso y permanencia en el sistema penitenciario mexicano



Fuente: Censos Nacionales de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciarios Estatales. INEGI.

ENPOL (Muestreo)

Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad de INEGI levantada en 2016

- La ENPOL 2016 tiene representatividad en todos los centros penitenciarios del país.
- Como indica su marco conceptual (INEGI, 2017), la intención principal era tener una visión integral de las condiciones del sistema penitenciario mexicano en el marco de la Ley Nacional de Ejecución Penal expedida en 2016.
- La ENPOL es parte del mandato al Sistema Nacional de Información Estadística Penitenciaria contenido en el artículo 29 de la mencionada ley.
- En general, la encuesta está enfocada a la vida en prisión.
- De los cinco módulos del cuestionario, el módulo de características sociodemográficas se restringe a edad, nacionalidad, estado civil, familia, lengua, alfabetismo, escolaridad, vivienda, historia laboral y antecedentes familiares.
- Sin embargo, esta parte del cuestionario es limitada dado que el enfoque de la ENPOL está en el proceso de ejecución de la ley penal.

Los delitos por los cuales están presos

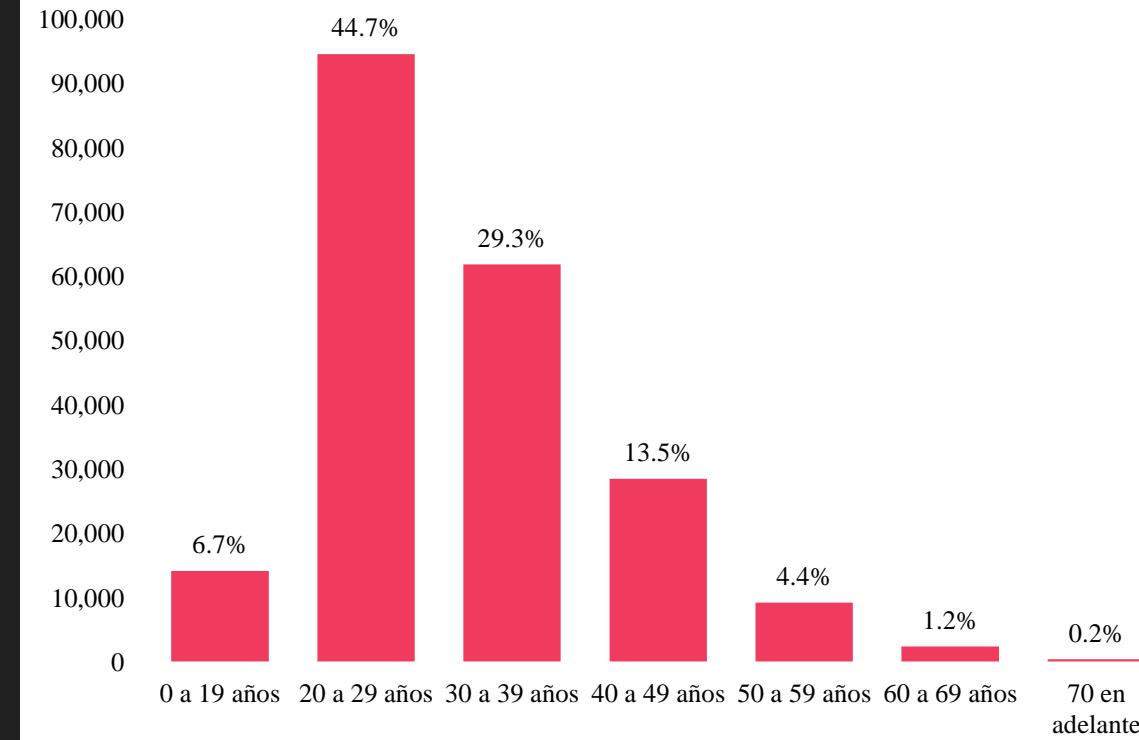
Figura 2.- Principales delitos por los cuales los presos han sido recluidos en ENPOL 2016

Nivel	Sentenciados	Procesados
Robo	39.3%	27.6%
Homicidio	24%	18.7%
Violación sexual	11.1%	6.1%
Portación ilegal de armas	9.6%	17%
Secuestro	8.4%	14.9%
Posesión ilegal de drogas	6.5%	11.4%
Comercio ilegal de drogas	3.2%	5.9%
Lesiones	2.9%	2.7%
Extorsión	1.1%	2.4%

Los sociodemográficos de los presos en México en ENPOL 2016.

- Estos datos los presentamos con dos lentes simultáneos: criminología de curso de vida y transiciones sociodemográficas (Elder, 1988; Evans, 2002; Mora y de Oliveira, 2009; Echarri y Pérez Amador, 2007; Tremblay, et. al. 2019; Buchanan).
- Más de la mitad de los presos en México tenían entre 20 y 39 años cuando fueron detenidos. Progresivamente, conforme más edad, menor número de presos.
- Esto concurre con la literatura en curso de vida en criminología que indica que las carreras criminales inician relativamente temprano y el aumento de la edad es un factor predictivo de no cometer delitos (Farrington, 1986), et. al. 2019)

Figura 3.- Grupos de edad de los presos (ENPOL 2016)



Género y etnicidad

- Históricamente México ha medido la adscripción a poblaciones indígenas mediante la identificación lingüística, lo cual, aunque útil para hacer una separación de la etnicidad más cultural, esta subregistró la desigualdad étnica que puede representarse mediante el color de piel (Solís, et al., 2019, Solís y Güemez, 2021, Solís, et al., 2019a).

Figura 4.- Género de los presos (ENPOL 2016)

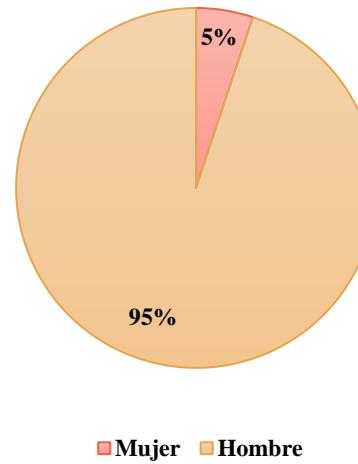
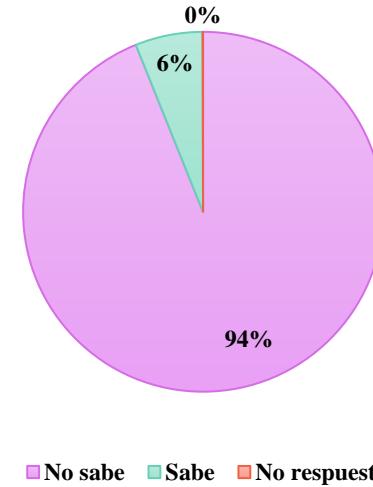


Figura 5.- ¿El preso sabe una lengua indígena? (ENPOL 2016)



Escolaridad

Figura 6.- Nivel escolar los presos en ENPOL 2016

Nivel	Porcentaje	Porcentaje acumulado	Número
Ninguno	4%	4%	8,185
Preescolar	1%	5%	1,106
Primaria	25%	30%	53,710
Secundaria	47%	77%	99,531
Media Superior	19%	96%	40,805
Superior	5%	100%	9,914
No sabe	0%	100%	392
No responde	0%	100%	68
Total	100%	100%	213,711

Estado civil

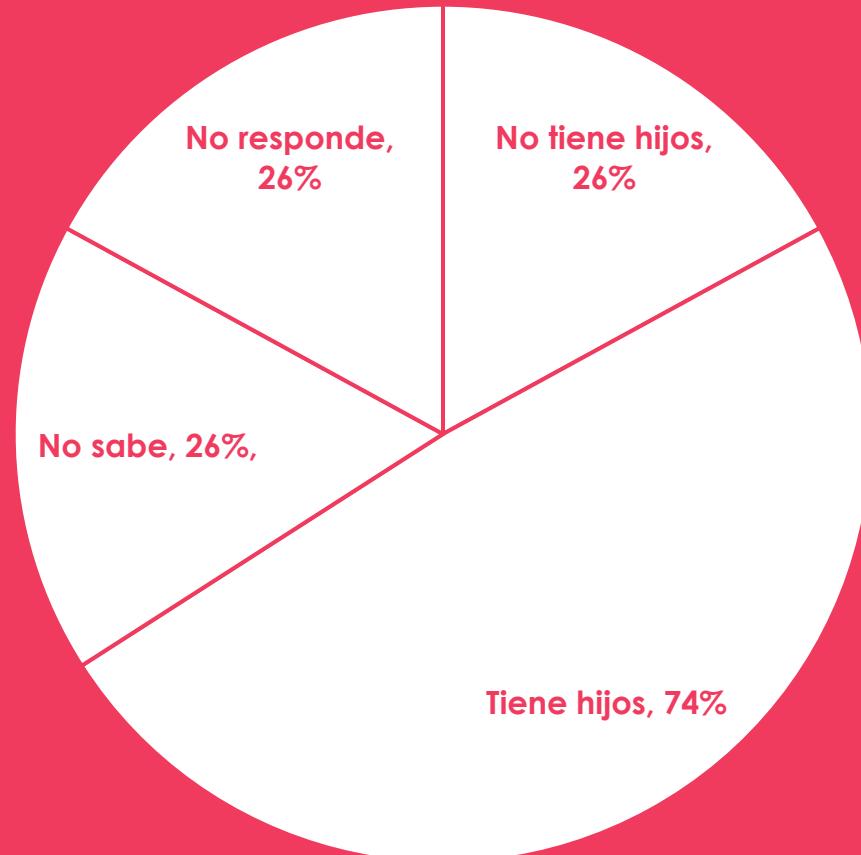
Figura 7.- Estado civil de los presos en ENPOL 2016

Estado	Porcentaje	Número
Soltería	37%	78,850
Matrimonio	21%	44,933
Unión consensual	26%	56,305
Separación de matrimonio	5%	9,927
Separación de unión civil	7%	14,503
Divorcio	3%	5,695
Viudez	2%	3,241
No sabe	0%	216
No responde	0%	41
Total	100%	213,711

Paternidad

Es decir, una gran parte de esta población tiene vínculos familiares importantes, lo cual es uno de los indicadores más importantes de las transiciones a la adultez.

FIGURA 8. PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN PRESA (ENPOL 2016) CON HIJOS



Abandono escolar

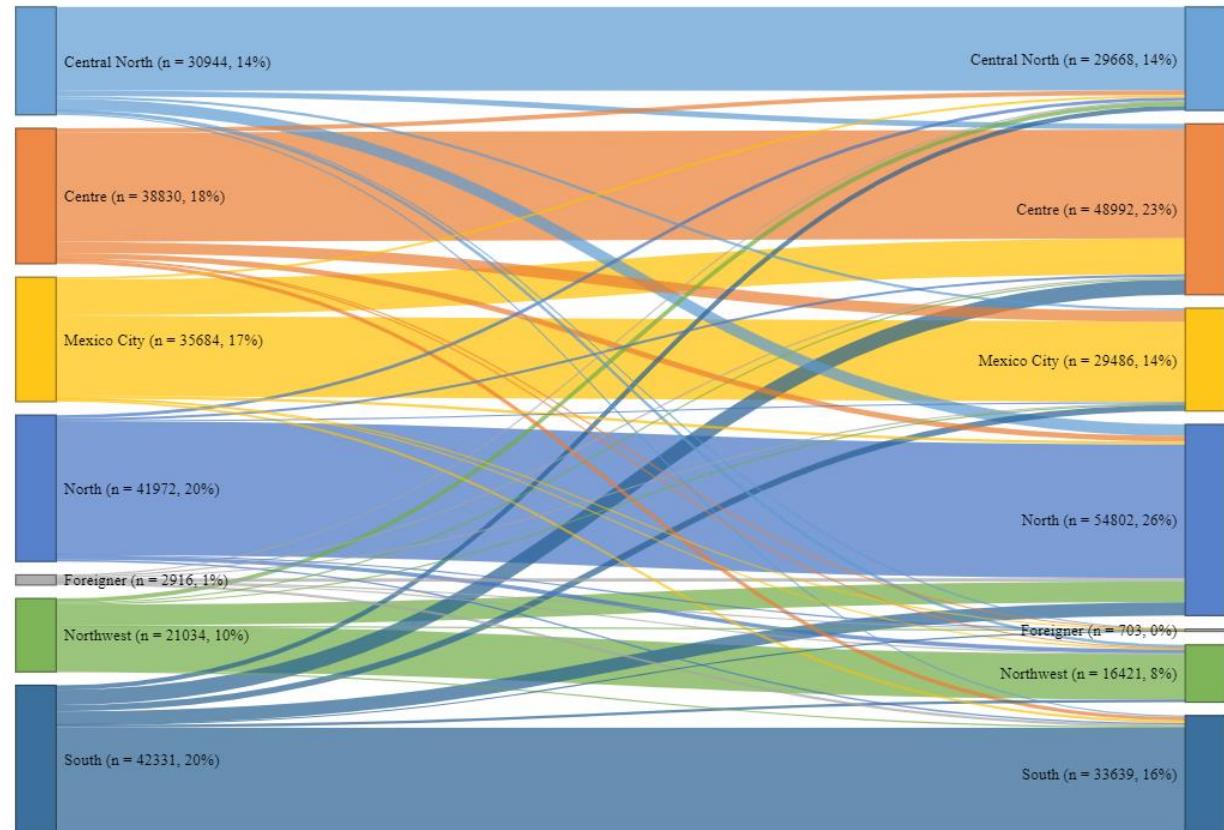
Figura 9.- Razón por la cual el preso abandonó la escuela

Razón	Porcentaje	Número
Economía	66%	141,001
Problemas escolares	19%	40,047
Fue preso	4%	9,234
Problemas familiares o de salud	1%	3,155
Otro	9%	18,253
No sabe	1%	1,124
No responde	0%	897
Total	100%	213711

Origen - Destino

- El norte del país es la zona de donde más presos son originarios, y es la región donde más presos fueron detenidos. Destaca que entre la Ciudad de México y el centro hay flujos importantes.
- No es posible por el momento determinar las razones de estos cambios, y no hay datos de origen municipal para poder hacer determinaciones más precisas de corte socioeconómico.
- Sin embargo, podemos al menos notar que la región norte del país es la predominante en cuanto personas originarias de esa región privadas de la libertad (44%) e igual de donde fueron detenidos (48%).

Figura 10.- Diagrama de flujo de la entidad de origen y entidad en la que fueron detenidos los presos de ENPOL 2016

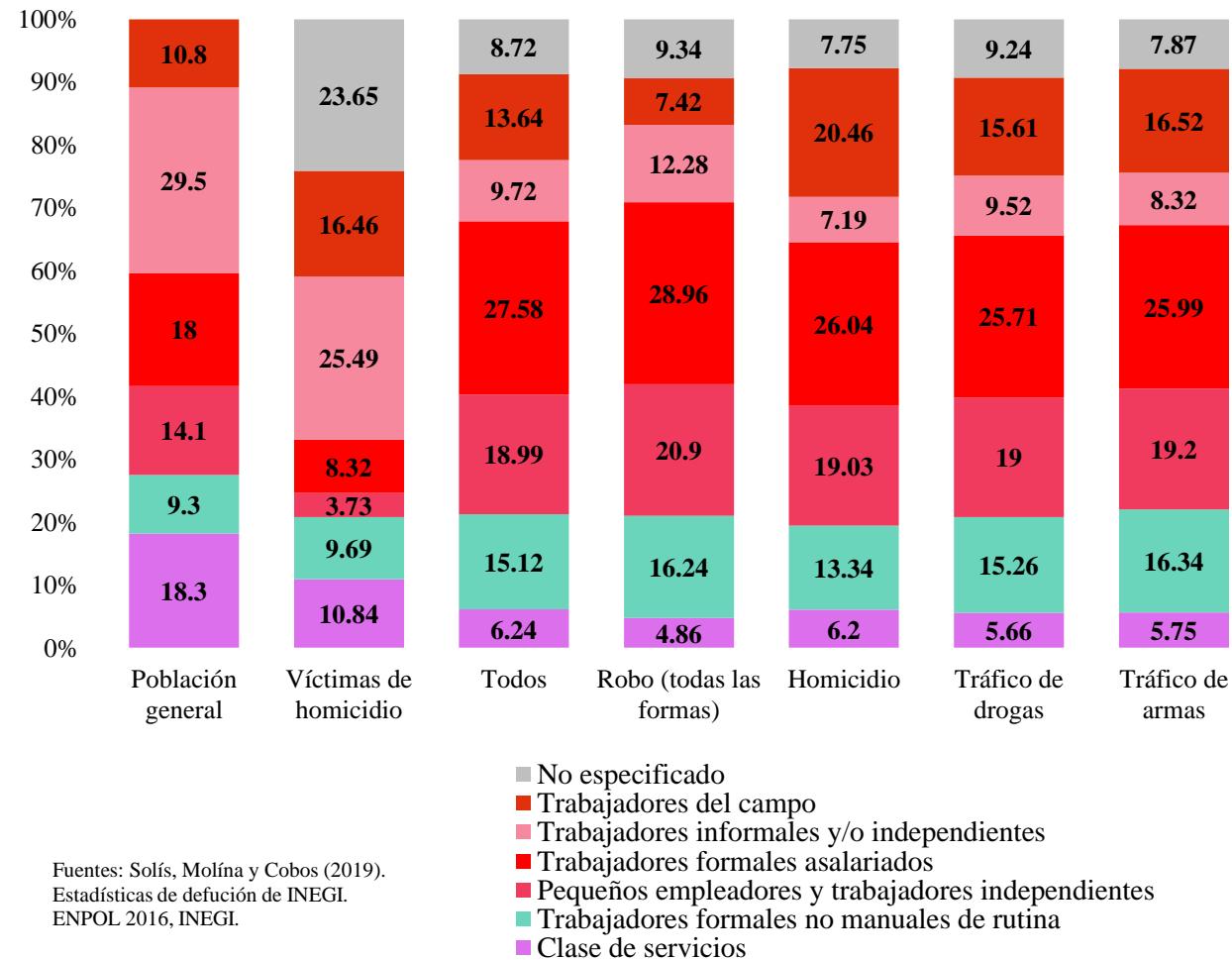


El norte es Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León, and Tamaulipas; el noroeste es Baja California Sur, Sinaloa, Nayarit, Durango, and Zacatecas; el centro norte es Jalisco, Aguascalientes, Colima, Michoacán, and San Luis Potosí; el centro es Guanajuato, Querétaro, Hidalgo, Estado de México, Morelos, Tlaxcala, and Puebla; el sur es Guerrero, Oaxaca, Chiapas, Veracruz, Tabasco, Campeche, Yucatán, and Quintana Roo. La Ciudad de México es puesta a parte y las personas extranjeras igual. (Monroy-Gómez-Franco y Vélez, 2020).

Adaptación clase ocupacional

Para la estructura ocupacional, se adaptará con la clasificación de Solís, Molína y Cobos (2019) para América Latina adaptando el esquema de clase ocupacional de Erikson-Goldthorpe-Portocarero (EGP) (Erikson y Golthorpe, 1992; Erikson, Goldthorpe y Portocarero, 1979). La ventaja de la estructura propuesta es que ya considera las diferencias entre los mercados laborales en América Latina y los originales de EGP.

Figura 11.- Clasificación por clase ocupacional comparada: población, víctimas de homicidio, y presos



Limitaciones

- La primera tarea fue adaptar la clasificación del trabajo que se hizo en la pregunta 2.9 del cuestionario de ENPOL.
- Las categorías son muy generales, pero se hicieron los ajustes más cercanos posibles a lo que Solís, Molína y Cobos (2019). Solo se usaron las 6 categorías más generales porque la desagregación por tipos de trabajo es imposible en las 10 propuestas por los autores con los apenas 16 reactivos que ENPOL ofrece.
- En su conjunto, podemos notar dos grandes diferencias: los trabajadores formales asalariados y los no especificados. La razón principal es que no se puede saber el estado de formalidad o informalidad de los presos.
- Solo la categoría comerciante informal es proveída, pero sabemos que las otras categorías pueden mostrar informalidad, ya sea por no haber contratos formales o adscripción a seguridad social.

Resultados preeliminares

- Estas tendencias generales muestran que es probable que las condiciones de marginación y rápida transición a la adultez que notamos en las figuras anteriores se corresponden bien con la clase ocupacional: personas que iniciaron carreras laborales (y quizás criminales) tempranas en desventaja socioeconómica con respecto a la población general.
- El grupo de presos por delito que tiene una diferencia mayor con el resto son los presos por homicidio, quienes tienen la proporción mayor de personas que estuvieron en clases del campo.
- Por el contrario, los presos por robo son en proporción menos que la población general en clases del campo. Es decir, probablemente el robo es en esencia un delito más tendiente a ser parte de las clases urbanas.
- Si consideramos que los empleos formales que reportan los presos son aquellos que desempeñaban antes o en paralelo a sus carreras criminales (de aquellos sentenciados por dichos delitos, cabe aclarar), es posible notar una transición de ciertas clases ocupacionales legales a la clase ocupacional ilícita.
- La otra limitación importante es entender a las personas que están presas. La selección de las personas que están presas por el sistema de justicia claramente refleja las prioridades y disfuncionalidades del sistema de justicia mexicano.

Nuevas posibilidades de investigación

- La cuestión metodológica se divide en dos: primero, entender cómo la criminalidad se adapta al mundo del trabajo. Esto requiere investigación cualitativa.
- La segunda cuestión metodológica es que la ENPOL no está diseñada para ser compatible con las categorías laborales más amplia en otras encuestas que levanta INEGI con el Sistema Nacional de Clasificación de Ocupaciones, o en general con el catálogo de la Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones de la Organización Internacional del Trabajo.
- ¿se tenían dos trabajos antes de estar presos? ¿uno lícito o uno ilícito? ¿se considera al trabajo criminal como uno formal? ¿hay profesiones homologas en el mundo criminal y el mundo lícito?
- Sobre todo, la cuestión más relevante es estudiar al mundo del trabajo y el mundo del crimen como dos esferas que se enlazan en lugar de ser separadas, y usar las herramientas teóricas y metodológicas de uno para comprender el otro.

Bibliografía

- Anderson, E. (2000). *Code of the street: Decency, violence, and the moral life of the inner city*. WW Norton & Company.
- Arias, E. D. (2017). *Criminal enterprises and governance in Latin America and the Caribbean*. Cambridge University Press.
- Becker, H. S. (1963). *Outsiders*. Simon and Schuster.
- Bergman, M., & Fondevila, G. (2021). *Prisons and crime in Latin America*. Cambridge University Press.
- Bonger, W. A. (1916). *Criminality and economic conditions*. Boston: Little, Brown.
- Bourdieu, P. (1987). *Distinction: A social critique of the judgement of taste*. Harvard University Press.
- Brownfield, David (1986). "Social Class and Violent Behavior". *Criminology*, 24 (3), 421-438.
- Buchanan, M., Simonsen, E. T., & Krohn, M. D. (2019, February 25). *Developmental and Life-Course Perspectives on Gangs*. Oxford Research Encyclopedia of Criminology and Criminal Justice.
- Bussard, Robert L. (1987). 'The 'dangerous class' of Marx and Engels: The rise of the idea of the Lumpenproletariat'. *History of European Ideas*, 8 (6): 675-692.
- Calderoni, F. (2012). The structure of drug trafficking mafias: the 'Ndrangheta and cocaine. *Crime, law and social change*, 58(3), 321-349.
- Chesterman, S., & Lehnhardt, C. (Eds.). (2007). *From mercenaries to market: The rise and regulation of private military companies*. Oxford University Press.
- Cohen, A. K. (1955). *Delinquent boys: the culture of the gang*. Free Press.
- De Hoyos, Rafael; Juan Martínez de la Colle y Miguel Székely (2010). "Educación y movilidad social en México" En Serrano, Julio y Florencia Torché (eds.) *Movilidad social en México. Población, desarrollo y crecimiento*. México: Centro de Estudios Espinosa Yglesias, pp. 134-164.
- Dong, B., Gibson, C. L., & Krohn, M. D. (2015). Gang membership in a developmental and life-course perspective. *The handbook of gangs*, 78-97.
- Durkheim, E. (1893). *The division of labor in society*. Simon and Schuster, 2014 edition.
- Echarri Cánovas, C. J., & Pérez Amador, J. (2007). En tránsito hacia la adultería: eventos en el curso de vida de los jóvenes en México. *Estudios demográficos y urbanos*, 22(1), 43-77.
- Elder, G. H. (1998). *The Life Course as Developmental Theory*. *Child Development*, 69(1), 1-12.
- Engels, F., & Marx, K. (1848). *The communist manifesto*. Penguin UK.
- Erikson, R., & Goldthorpe, J. H. (1992). The CASMIN project and the American dream. *European Sociological Review*, 8(3), 283-305.
- Erikson, R., Goldthorpe, J. H., & Portocarrero, L. (1979). Intergenerational class mobility in three Western European societies: England, France and Sweden. *The British Journal of Sociology*, 30(4), 415-441.
- Evans, K. (2002). Taking Control of their Lives? Agency in Young Adult Transitions in England and the New Germany. *Journal of Youth Studies*, 5(3), 245-269.
- Fagan, A. A., & Benedini, K. M. (2019). Family influences on youth offending. *The Oxford handbook of developmental and life-course criminology*, 379-404.
- Farrington, D. P. (1977). The effects of public labelling. *Brit. J. Criminology*, 17, 112.
- Farrington, D. P. (1984). Age and crime. *Crime and justice*, 7, 189-250.
- Gambetta, D. (1992). *La mafia siciliana: un'industria della protezione privata*. Einaudi.
- Gates, S., & Reich, S. (Eds.). (2010). *Child soldiers in the age of fractured states*. University of Pittsburgh Press.
- Hagedorn, J. (2008). *A world of gangs: Armed young men and gangsta culture* (Vol. 14). U of Minnesota Press.
- INEGI (2017). Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016 Marco Conceptual, enlace: https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinculados/productos/nuevos/estruc/702825093594.pdf
- Klein, M. W. (1971). *Street gangs and street workers*. Englewood Cliffs, NJ: Prentice-Hall.
- Leff, J. (2008). The nexus between social capital and reintegration of ex-combatants: A case for Sierra Leone. *African Journal on Conflict Resolution*, 8(1), 9-38.
- Loeber, R., & Farrington, D. P. (2000). Young children who commit crime: Epidemiology, developmental origins, risk factors, early interventions, and policy implications. *Development and psychopathology*, 12(4), 737-762.
- Magaloni, B., & Rodriguez, L. (2020). *Institutionalized Police Brutality: Torture, the Militarization of Security*.
- Anderson, E. (2000). *Code of the street: Decency, violence, and the moral life of the inner city*. WW Norton & Company.
- Matza, D. (2017). *Becoming deviant*. Routledge.
- Merton, R. K. (1938). Social structure and anomie. *American sociological review*, 3(5), 672-682.
- Merton, R. K. (1995). The Thomas theorem and the Matthews effect. *Soc. F.*, 74, 379.
- Messner, S. F., & Rosenfeld, R. (2009). Institutional anomie theory: A macro-sociological explanation of crime. In *Handbook on crime and deviance* (pp. 209-224). Springer, New York, NY.
- Miller, W. B. (1975). Violence by youth gangs and youth groups as a crime problem in major American cities. Department of Justice.
- Monroy-Gómez-Franco, L., & Vélez-Grajales, R. (2020). Skin tone differences in social mobility in mexico: are we forgetting regional variance?. *Journal of Economics, Race, and Policy*, 1-18.
- Mora, S. M., & de Oliveira, O. (2009). Los jóvenes en el inicio de la vida adulta: Trayectorias, transiciones y subjetividades. *Estudios Sociológicos*, 27(79), 267-289.
- Morselli, C. (2003). Career opportunities and network-based privileges in the Cosa Nostra. *Crime, Law and Social Change*, 39(4), 383-418.
- Özerdem, A. (2012). A re-conceptualisation of ex-combatant reintegration:'social reintegration' approach. *Conflict, Security & Development*, 12(1), 51-73.
- Özerdem, A., & Podder, S. (2011). Child soldiers: From recruitment to reintegration. Springer.
- Paoli, L. (2008). *Mafia brotherhoods: Organized crime, Italian style*. Oxford University Press.
- Parsons, T. (1951). *The social system*. Routledge, 2013 edition.
- Pérez Correa, C. (2015). *Las mujeres invisibles. Los costos de la prisión y los efectos indirectos en las mujeres*. México: Banco Interamericano de Desarrollo.
- Podder, S. (2012). From recruitment to reintegration: communities and ex-combatants in post-conflict Liberia. *International Peacekeeping*, 19(2), 186-202.
- Pryor, D. C., Decker, S. H., & Owens, E. (2020). Do prison administrative and survey data sources tell the same story? A multilevel, multimethod examination with application to gangs. *Crime & Delinquency*, 66(5), 627-662.
- Ramírez-de-Garay, L. D. (2017). *Perfiles y trayectorias delictivas a la cárcel. Una agenda de investigación*. Estudios sociológicos, 35(105), 677-690.
- Sellin, T. (1938). Cultural conflict and crime. *American Journal of sociology*, 44(1), 97-103.
- Short Jr, J. F. (1974). Youth, gangs and society: Micro-and macrosociological processes. *Sociological quarterly*, 55(1), 3-19.
- Solís, P., & Giñez, B. (2021). Características étnico-raciales y desigualdad de oportunidades económicas en México. *Estudios demográficos y urbanos*, 36(1), 255-289.
- Solís, P., Graniel, B. G., & Holm, V. L. (2019). Por mi raza hablará la desigualdad. Efectos de las características étnico-raciales en la desigualdad de oportunidades en México. OXFAM México.
- Solís, P., Krozer, A., Batista, C. A., & Graniel, B. G. (2019a). *Ethnic/Racial Discrimination in Mexico: A Taxonomy of Discrimination Practices*. El Colegio de México.
- Solís, P., Molina, E. C., & Cobos, D. (2019). Class structure, labor market heterogeneity, and living conditions in Latin America. *Latin American Research Review*, 54(4).
- Thoburn, Nicholas (2002). "Difference in Marx: the lumpenproletariat and the proletarian unnameable". *Economy and Society*, 31 (3): 434-460.
- Thrasher, F. M. (1927). *The gang: A study of 1,313 gangs in Chicago*. University of Chicago Press.
- Tilly, C. (2003). *The politics of collective violence*. Cambridge University Press.
- Tremblay, R. E., Welsh, B. C., & Sayre-McCord, G. (2019). "Crime and the Life-Course, Prevention, Experiments, and Truth Seeking: Joan McCord's Pioneering Contributions to Criminology." *Annual Review of Criminology*, 21(1), 1-20.
- Varese, F. (2001). *The Russian Mafia: private protection in a new market economy*. OUP Oxford.
- Wakefield, S., & Uggen, C. (2010). Incarceration and stratification. *Annual review of sociology*, 36, 387-406.
- Weber, M. (1956). *Economy and society: An outline of interpretive sociology*. Univ. of California Press.
- West, D. J., & Farrington, D. P. (1973). Who becomes delinquent? Second report of the Cambridge Study in Delinquent Development.